	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	01
		VIGENCIA:	13-03-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	GACAS - ESTEC
Fecha del informe	Día: 31 Mes: 08 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: **X** Final:
Periodo evaluado	Mes: AGOSTO Año: 2026
Número de Contrato	008-COFAC-BACOF-2024
Contratista	MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE
Objeto	ENTREGAR EN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO EL AVIÓN OV-10 FAC 2214 EL BIEN MUEBLE DE PROPIEDAD DEL MDN-FAC-GACAS IDENTIFICADO CON NÚMERO DE INVENTARIO 8004050000000000000504888 CON EL FIN DE SER EXHIBIDO EN EL BIEN INMUEBLE DE CÓDIGO PREDIAL 85010010005040001000 UBICADO EN LA AVENIDA ROMAN ROSSELLI No. 23- 201, MUNICIPIO DE AGUAZUL – CASANARE, PREDIO DENOMINADO “PARQUE DEL ARROZ” DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA No. 00772 DEL 31 DE AGOSTO DE 2000 PARA APOYAR LOS CONOCIMIENTOS SOBRE HISTORIA DEL TRANSPORTE AÉREO Y LA AVIACIÓN MILITAR EN COLOMBIA.
Valor del Contrato	El presente Contrato es de carácter gratuito. Sin embargo, para efectos contables, fiscales, de garantías y de responsabilidad de las partes, el valor del presente contrato será de $15.619.770,83 M/CTE, valor total sin cargo para ninguna de las partes.
Fecha Suscripción	Día: 04 Mes: 09 Año: 2024
Plazo de Ejecución	Día: 03 Mes: 09 Año: 2029
Forma de Pago	NO APLICA

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	NO APLICA
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	NO APLICA
Registro Presupuestal VF	NO APLICA
Aprobación Garantía de Cumplimiento	NO APLICA
Aprobación Garantía RCE	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	NO APLICA
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	NO APLICA

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	NO APLICA
Objeto de la Modificación	NO APLICA
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	NO APLICA
Nuevo Valor Contrato	NO APLICA
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	NO APLICA
Registro Presupuestal Ajustado	NO APLICA
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	NO APLICA

Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	NO APLICA
Aprobación - Otras Garantías	NO APLICA

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	NO APLICA
Objeto de la Suspensión	NO APLICA
Reinicio	NO APLICA
Observaciones	NO APLICA

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	Al 31/08/2026: 39.81%
Avance en Tiempo	Al 31/08/2026: 39.81%
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: __ Suspendido: __
Cumplimiento general	Sí **X** No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	NO APLICA
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	NO APLICA
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	NO APLICA

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Total Pagos					**NO APLICA**

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

NO APLICA

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: __ No aplica: __
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: __ No cumple: __ No aplica: **X**
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: __ No aplica: __
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: __ No cumple: __ No aplica: **X**

Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple:_No cumple: _**X**_ No aplica: __
Clausula Catalogación	Cumple: __ No cumple: __ No aplica: **X**
Clausula Offset	Cumple: __ No cumple: __ No aplica: **X**
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: __ No cumple: __ No aplica: **X**
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: __ No cumple: __ No aplica: **X**
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: __ No cumple: __ No aplica: **X**
Otros	NO APLICA

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

El avión OV-10 FAC 2214 se encuentra ubicado en el bien inmueble de código predial 850100100005040001000, ubicado en la avenida Román Rosell No 23- 201, (denominado parque del arroz) ubicado en 5°10'56.1"N 72°32'36.7"W en el municipio de Aguazul, Casanare.

El bien objeto del presente contrato está destinado al Municipio de Aguazul – Casanare, de manera exclusiva, para ser exhibido en el Parque del Arroz, por un lapso de cinco (5) años contados a partir del perfeccionamiento del contrato. El presente comodato se suscribió con la alcaldía de Aguazul, Casanare bajo la modalidad comodato préstamo de uso, toda vez que la Fuerza Aeroespacial Colombiana en su calidad de Comodante, entregó el bien denominado Activo fijo “Fuselaje Aeronave OV-10” identificado con número de matrícula FAC 2214 y número de activo fijo: 168100002094, con registro en cuenta como elemento museo del Almacén Misceláneos ESALO-Grupo Aéreo del Casanare a la para que lo utilice gratuitamente, pero con la obligación de devolverlo en el mismo estado en que lo recibió (salvo su deterioro normal por el tiempo). Es importante destacar que en el contrato de comodato no se transfiere la propiedad del bien, solo se permite su uso temporal.

Se adjuntan evidencia fotográfica del día 28 de agosto del 2026.







Durante el mes de agosto de 2026, la Alcaldía de Aguazul – Casanare, en su calidad de Comodatario del Fuselaje Aeronave BRONCO OV-10 FAC 2214, no reportó novedades respecto a las condiciones físicas del bien exhibido en el "Parque del Arroz". No obstante, mediante las labores de control e inspección directa ejecutadas por esta supervisión, se evidenció la presencia de corrosión y deterioro progresivo en los soportes estructurales, situación que pone en riesgo las condiciones óptimas de conservación y la adecuada exhibición del activo.

Frente a este hallazgo, me permito informar que, en el transcurso de la próxima semana, esta supervisión proyectará y enviará un oficio formal de requerimiento perentorio dirigido a la administración municipal de Aguazul. En dicho documento se exigirá el estricto cumplimiento de su obligación contractual de efectuar el mantenimiento y las reparaciones que requiera el bien por su cuenta y riesgo.

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
1. Entrega y Recepción: Recibir el avión OV-10 FAC 2214 (Activo No. 168100002094) a título de comodatario.	CUMPLIDO	La aeronave fue entregada al Municipio de Aguazul, según contrato de Comodato celebrado entre el MDN-FAC-GACAS y el Municipio de Aguazul – Casanare, de fecha 25 de junio de 2019, el cual fue el principal antecedente para la suscripción del nuevo contrato de comodato, objeto del presente informe.
2. Conservación y Cuidado: Emplear el mayor cuidado en la conservación del bien recibido, siendo responsable de cualquier deterioro no natural.	PENDIENTE	Se cuenta con registro fotográfico que evidencia el estado de la estructura y pintura, de acuerdo a la visita realizada.
3. Integridad Estética: No modificar, bajo ninguna circunstancia, los colores originales del fuselaje.	CUMPLIDO	De acuerdo a la última visita realizada, se evidenció que la aeronave conserva la identidad visual de la Fuerza Aérea Colombiana.
4. Destinación Exclusiva: Destinar el bien únicamente para su exhibición en el "Parque del Arroz" (Aguazul) para apoyo pedagógico.	CUMPLIDO	El avión permanece en las coordenadas 5°10'56.1"N 72°32'36.7"W según lo pactado.
5. Prohibición de Cesión: No traspasar, prestar, vender o alquilar el bien a terceros sin autorización previa de la FAC.	CUMPLIDO	El municipio de Aguazul mantiene la tenencia directa y exclusiva del bien, en virtud del comodato.
6. Inspección y Vigilancia: Permitir al COMODANTE realizar revisiones periódicas para verificar el estado del bien.	CUMPLIDO	Se realizó la inspección y vigilancia al bien el día 28 de agosto del 2026

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Continuar con la verificación del cumplimiento de las obligaciones contratadas en virtud del comodato, a cargo del Municipio de Aguazul – Casanare, hasta el día 03-09-2029.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Sí: __ No: **X**
Entidad	Sí: __ No: **X**

Observaciones: NO APLICA

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: __ No: **X**
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: __ No: **X**

Observaciones: La Matriz de Riesgos contempló un total de 4 riesgos previsibles, de los cuales, 3 son de la etapa de ejecución, sin embargo, dentro del periodo reportado, no se materializó ningún riesgo.

10. DATOS DESTINO FINAL DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

Ingreso a Almacén	NO APLICA
No. soporte y fecha (SAP)	NO APLICA
Dependencia destino final del bien o servicio	NO APLICA
Observaciones	NO APLICA

11. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

Estado Actual del Contrato: A la fecha de corte del presente informe, el Contrato de Comodato No. 008-COFAC-BACOF-2024 se encuentra en etapa de ejecución. El bien mueble (Fuselaje OV-10 FAC 2214) permanece bajo la tenencia del Municipio de Aguazul en las coordenadas geográficas pactadas, cumpliendo con la finalidad de exhibición estática y el fomento de la cultura aeronáutica establecida en el objeto contractual.

Se evidencia un nivel de cumplimiento parcial. Si bien el Comodatario ha respetado la integridad estética del activo (conservando la identidad visual de la Fuerza Aérea), la destinación exclusiva del bien y la prohibición de cesión a terceros, se registra una falencia en la obligación de conservación y cuidado. La verificación física realizada el día 28 de agosto de 2026 evidenció la presencia de corrosión y deterioro progresivo en los soportes estructurales utilizados para sostener la aeronave, situación que compromete directamente las condiciones de conservación y la exhibición segura del bien.

Frente al hallazgo físico evidenciado, esta supervisión emitirá un oficio de requerimiento formal y perentorio a la administración municipal de Aguazul. En dicho documento se exigirá la ejecución inmediata de los mantenimientos correctivos y reparaciones sobre la estructura de soporte, asumiendo el municipio los costos y riesgos correspondientes. El inicio de posibles actuaciones administrativas por presunto incumplimiento quedará supeditado a la respuesta y ejecución oportuna de este requerimiento por parte del Comodatario. Respecto al plazo de ejecución de cinco (5) años, este se encuentra vigente, por lo que no se requieren prórrogas ni modificaciones al contrato en este momento.

Se programarán visitas periódicas adicionales para vigilar el impacto de la exposición a la intemperie en el Parque del Arroz y verificar el cumplimiento de las reparaciones exigidas.

12. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor	**ST. DAZA TORRES CRISTIAN ALEXANDER** Supervisor Principal	**C.C.** 1013692230
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 26 de agosto de 2024	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ESCUADRÓN TECNICO	
Firma		

Vo. Bo.:

TC. MORA PEREZ DIEGO JOSE
Comandante ESTEC

TC. JUAN DAVID CASTRILLON ESCOBAR
Gerente del Proyecto GACAS